### PODER LEGISLATIVO



# ngreso del Estado de Baja California Sur.

"2020, Año del tricentenario de la fundación de la misión de la Purísima Concepción de Cadegomo".

"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y centenario del plebiscito en Baja California Sur"

"2020, Año del centenario de la casa del estudiante sudcaliforniano en la ciudad de México"

## **PUNTO DE ACUERDO**

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.-

Distinguidos medios de comunicación

Publico que nos acompaña

El pasado 29 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; en específico, en medio de polémica se desapareció el seguro popular, para dar creación al INABI, por sus siglas, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

En fechas pasadas, una servidora hice uso de la máxima tribuna estatal para señalar las deficiencias de la mal lograda política pública de ocurrencia, especifiqué al pleno de los diputados de los riesgos que se correrían de implementarse tal maroma populista y demás clientelar. Hubo diputados, por supuesto de morena, que intentaron justificar la ocurrencia, con poca información y mucha demagogia. Y es que bastaba ver el Presupuesto de Egresos de la Federación con un prácticamente nulo aumento al rubro de salud.

A estas alturas, ya llego el día en que se implementó la política, para ser específicos el 1 de enero de 2020 entro en vigor el programa y sus resultados a nivel nacional han sido catastróficos.

En esta ocasión, y en verdad lamento decir, se los dije.

Y lo lamento no porque los legisladores y funcionarios morenistas del gobierno federal fallaron, lo lamento porque se trata de la salud y de la vida de miles de ciudadanos la que está en juego.

Los Funcionarios federales han anunciado que todos los ciudadanos que no tengan servicios médicos, serán atendidos de manera gratuita, lo cual es una total mentira ya que no

#### PODER LEGISLATIVO



# ngreso del Estado de Baja California Sur.

especifican que en la práctica solo le están dando atención a los enfermos de servicios de primer y segundo nivel.

Los servicios de tercer nivel, no tiene reglas de operación lo cual es inadmisible, es decir, implementaron el programa sin tener normatividad para aplicarla, lo cual es una irresponsabilidad ya que en la práctica mienten diciendo que, si cubren la salud universal, pero le cobran a la gente cuotas, incluso mucho mayores que las que pagaban con el seguro popular.

Dice un dicho popular que lo que empieza mal, termina mal y basta con ver la designación del antropólogo Juan Antonio Ferrer Aguilar como director nacional del INSABI gente sin experiencia en el sector médico, que no augura un buen fin para este sensible programa.

Que quede claro, no quiero que le vaya mal a México, ni a sudcalifornia, me duele como lucran con falsedad en sus declaraciones los funcionarios de la mal llamada cuarta transformación, porque aquí a este congreso estatal, vienen las madres y enfermos a pedir ayuda para pagar sus tratamientos, mientras estos funcionarios anuncian una falsa cobertura universal, tal vez solo por ganar adeptos, a costa de vidas humanas.

Resulta increíble que, en el Presupuesto de Egresos de la federación, no exista aumento al rubro de salud de la entidad y que el coordinador de delegados profesor Víctor Castro Cosío ha declarado a los medios que desconoce a estas alturas, si se va a incrementar el recurso.

A nivel nacional, se han tomado testimonios de pacientes que hoy pagan más del doble de lo que pagaban con el seguro popular y mencionan los pacientes que los hospitales solo argumentan que se les amplio la carga de atención y no se les otorgo presupuesto para la atención.

Y es que es muy fácil decirle de manera engañosa a la totalidad de los mexicanos que se presenten con un CURP en los hospitales públicos y que les otorgaran de manera gratuita consulta, estudios y medicamentos gratis, solo por ser mexicanos.

No señores eso es utopía o fantasía si no se da aparejado del recurso para atenderlo.

Aprovecho este punto de acuerdo y la intervención para felicitar al gobernador del Estado, maestro Carlos Mendoza Davis, por la decisión de rechazar la firma del convenio de adhesión y colaboración del INSABI de Baja California Sur, ya que esto atentaría contra la salud de cientos de miles de ciudadanos; lo anterior hasta en tanto no se emitan las reglas de operación del programa y que se garantice que beneficia en realidad a los sudcalifornianos y a todos los mexicanos.

#### PODER LEGISLATIVO



## ngreso del Estado de Baja California Sur.

Quiero ser muy puntual al decir a nadie beneficia que al presidente y sus políticas publicas sean fallidas y de ocurrencia, lo cierto es que la entrada en funciones del INSABI dista de las promesas de campaña de Andrés Manuel ya que lo que era una protección gratuita en el discurso, se volvió un pago de cuotas y de atención excluyente de los pacientes de tercer nivel donde se encuentran los padecimientos de alta complejidad.

La implementación actual del INSABI es un caos, confusión y decepción a nivel nacional, la falta de reglas de operación es un irresponsabilidad mayúscula e ineptitud manifiesta.

Felicitamos a las y los médicos, enfermeras, enfermeros y personal de los hospitales públicos que hacen esfuerzos sobrehumanos con los recursos a su alcance por dar atención de calidad, para ellos, mi mayor reconocimiento, son los menos culpables de esta situación y lamentablemente los que dan la cara por el sector.

Espero, de corazón y poniendo a México al frente de cualquier diferencia ideológica, que se resuelva el tema de la atención gratuita a todos los pacientes, de primer, segundo y tercer nivel, que la seguridad universal sea una realidad en México y en Sudcalifornia.

Por las razones antes expuestas, someto a consideración de los presentes el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO** 

**PRIMERO.** – La XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Gobernador de Estado Maestro en ciencias Carlos Mendoza Davis a mantener su acertada postura de rechazar la firma del convenio de adhesión a la implementación del Instituto Nacional de la Salud para el Bienestar, hasta en tanto se garanticen beneficios reales para los ciudadanos de Baja California Sur.

**SEGUNDO. -** La XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Instituto Nacional para la Salud y el Bienestar, a emitir a la brevedad las Reglas de Operación y lineamiento que garanticen la universalidad de los servicios de salud gratuitos sin excepción alguna, para todos los mexicanos. Así mismo a emitir una amplia campaña de información para evitar confusiones en los beneficios del programa de salud a su cargo.

#### **ATENTAMENTE**

La Paz, Baja California Sur, 14 de enero de 2020

DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.